

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN
RELACIONADOS CON PROBLEMA AMBIENTAL QUE SUPONE
FUNCIONAMIENTO DEL BASURAL “LA CHIMBA” Y CON EVENTUALES
IRREGULARIDADES EN LA POSTERGACIÓN DE RELLENO SANITARIO
"CHAQUETA BLANCA", CEI 33.**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 6, LEGISLATURA 367ª, CELEBRADA EN
LUNES 20 DE ENERO DE 2020, DE 17.00 A 19.00 HORAS.**

SUMA

Materias propias de la
investigación objeto del mandato.

I. PRESIDENCIA

Presidió accidentalmente la sesión el diputado señor **Luis Rocafull López**.

Actuó, en calidad de Secretario de la Comisión, el abogado señor Carlos Cámara Oyarzo; como abogada ayudante, la señorita Elizabeth Cangas Shand; y como secretaria la señora Mariel Camprubi Labra.

II. ASISTENCIA

Asistieron los integrantes de la Comisión, las diputadas Paulina Núñez Urrutia, Catalina Pérez Salinas y Marisela Santibáñez Novoa, y los diputados Rolando Rentería Moller, Daniel Verdessi Belemmi y Sebastián Torrealba Alvarado.

La diputada Marcela Hernando Pérez fue reemplazada por el diputado Alexis Sepúlveda Soto.

Asistieron en calidad de invitados el Alcalde (S) de la Ilustre Municipalidad de Antofagasta, señor Héctor Gómez Salazar; el director de SECOPLAN, señor Dante Novoa; la señora María Graciela Díaz, periodista; y los concejales de la Ilustre Municipalidad de Antofagasta, señores Luis Aguilera, Doris Navarro, Jonathan Velásquez y Camilo Kong Pineda.

III. ACTAS

El acta de la sesión 4ª se da por aprobada por no haber sido objeto de observación. El acta de la sesión 5ª, se pone a disposición de los señores y señoras diputados.

IV. CUENTA

El Abogado Secretario de la Comisión informó que se recibieron los siguientes documentos para la cuenta.

1.- Carta de la Bancada del Partido Radical, por la que comunica que la diputada Marcela Hernando Pérez será reemplazada en esta sesión por el diputado Alexis Sepúlveda Soto.

2.- Oficio N° 209.034 de la Contraloría General de la República mediante el cual se pronuncia acerca de la legalidad de las actuaciones de la Municipalidad de Antofagasta en orden a efectuar una llamada a licitación para mantener en operaciones el vertedero “La Chimba” un año más.

3.- Informe de la Contraloría General de la República sobre los recursos invertidos por diferentes organismos del Estado para llevar a cabo la labor de acopio y tratamiento de los residuos domiciliarios y asimilables de la comuna de Antofagasta, período 2013 y 2019.

4.- Oficio de la Superintendencia de Medio Ambiente por el que informa de la provisión de recursos necesarios en el marco del presupuesto del sector público para el año 2020, para dar solución a los problemas originados por el funcionamiento del basural “La Chimba”.

V. ORDEN DEL DÍA

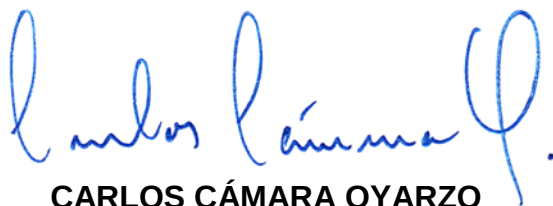
La exposición de los invitados y las intervenciones de los diputados constan en detalle en el acta taquigráfica confeccionada por la Redacción de Sesiones de la Cámara de Diputados, que se adjunta a continuación.

VI. ACUERDOS

No hubo.

El detalle de lo obrado en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 19.00 horas.



CARLOS CÁMARA OYARZO
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN
RELACIONADOS CON PROBLEMA AMBIENTAL QUE SUPONE FUNCIONAMIENTO
DEL BASURAL "LA CHIMBA" Y CON EVENTUALES IRREGULARIDADES EN
LA POSTERGACIÓN DE RELLENO SANITARIO "CHAQUETA BLANCA"**

Sesión 6ª, celebrada en lunes 20 de enero de 2020,
de 17.00 a 19.00 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Luis Rocafull.

Asisten las diputadas Paulina Núñez, Catalina Pérez, Marisela Santibáñez y los diputados señores Rolando Rentería, Luis Rocafull, Sebastián Torrealba, Daniel Verdessi y Alexis Sepúlveda.

Concurre como invitado, el alcalde subrogante de Antofagasta, señor Héctor Gómez Salazar, en reemplazo de la alcaldesa de Antofagasta, Karen Rojo; el señor Dante Novoa; la periodista, señor María Graciela Díaz; y los concejales de Antofagasta Luis Aguilera, Doris Navarro, Jonathan Velásquez y Camilo Kong.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **CÁMARA** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra sobre puntos varios.

Ofrezco la palabra.

Habíamos invitado a la alcaldesa de la municipalidad de Antofagasta, señora Karen Rojo, pero en su reemplazo asiste el alcalde subrogante, señor Héctor Gómez Salazar. Asimismo, asisten el señor Dante Novoa; la periodista, señora María Graciela Díaz, y los concejales Luis Aguilera, Doris Navarro, Jonathan Velásquez y Camilo Kong.

Tiene la palabra la diputada Marisela Santibáñez.

La señora **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Señor Presidente, ¿cuál es la explicación que envió la alcaldesa para justificar su inasistencia?

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- Señora diputada, hay una carta con su excusa. Por esa razón ofrecí la palabra sobre la Cuenta.

La señora **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Señor Presidente, cuando sesionamos en La Chimba, gracias a la gestión del diputado Castro, verificamos la situación en terreno y pudimos constatar que lo que más pedía la gente era la presencia de la alcaldesa.

Entiendo que acá están las personas idóneas para reemplazarla, pero estamos ante una situación bastante feroz respecto del medioambiente. Yo, por lo menos, dejo constancia de que no me parece su inasistencia, porque la invitación fue hecha con bastante tiempo y esta es una comisión investigadora.

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- ¿En Antofagasta también se le invitó?

La señora **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Sí, por supuesto; de hecho, se le ha invitado a todos los lugares donde hemos desarrollado nuestro trabajo. Por eso que hago presente mi molestia.

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- Señor Secretario, entiendo que esta es la última sesión.

El señor **CÁMARA** (Secretario).- Así es, señor Presidente. Según la programación que hemos acordado, esta es la última sesión en la que se recibirán invitados, pero la última sesión de la comisión se realizará el jueves, instancia en la que se deben acordar las conclusiones, con el objeto de desarrollar el informe.

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- Señor Gómez, usted está al tanto de que el motivo de esta Comisión es para investigar los actos de la administración relacionados con la problemática ambiental que supone el funcionamiento del basural "La Chimba", en la ciudad de Antofagasta, y las eventuales irregularidades en la postergación de la puesta en operación del relleno sanitario "Chaqueta Blanca". Por esa

razón era de tremenda importancia que hubiese asistido la primera autoridad comunal.

Tiene la palabra el alcalde subrogante, señor Héctor Gómez.

El señor **GÓMEZ**.- Señor Presidente, agradezco la invitación a esta comisión.

Efectivamente, como mencionó la diputada Santibáñez, es la segunda oportunidad en la que estamos participando en una comisión de esta naturaleza para explicar el motivo de por qué se generó el atraso en el centro de tratamiento, denominado Chaqueta Blanca.

Nosotros dimos una lata explicación, cuando nos reunimos en la ciudad de Antofagasta, indicando que, desde el punto de vista material, el centro estaba prácticamente terminado, pero la construcción, su respectiva terminación y aprobación obedece necesariamente al cumplimiento de las bases administrativas que regularon el llamado a licitación y el cumplimiento de toda la normativa que regula cualquier obra material que esté sujeta a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Por lo tanto, el centro de tratamiento, que lo construyó el Consorcio Santa Marta, estaba prácticamente terminado y lo que faltaba era seguir el procedimiento administrativo ante los organismos pertinentes. En ese minuto, todo el proceso era de reevaluación, el cual había que desarrollar delante de la Seremía de Desarrollo Social, pero mientras ese proceso no se aprobara no se podía generar la modificación del permiso de construcción y, por lo mismo, no se podía generar la recepción por parte de la Dirección de Obras Municipales.

Ese proceso, como es de conocimiento público, se terminó. Desarrollo Social aprobó las modificaciones que se generaron por la empresa respecto del proyecto de construcción del centro de tratamiento, lo cual derivó necesariamente en que la empresa quedara en condiciones de pedir la aprobación por parte del director de Obras Municipales. Esa recepción definitiva se generó recién el viernes, cuando la empresa presentó toda la documentación que mandata la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Hoy, ese centro de tratamiento está siendo operado por el Consorcio Santa Marta, por mandato de la Seremía de Salud.

Debemos tener presente que el 20 de diciembre se abrió el centro de tratamiento frente a un acuerdo con el ministro de Salud, quien viajó a la ciudad de Antofagasta, y la Seremía de Salud se hacía cargo de mandar a la empresa el funcionamiento del mismo.

Hoy estamos esperando que la empresa cumpla con el trámite de obtener la patente municipal, que es un requisito. Entendemos que el miércoles, a más tardar, debería estar lista la patente y nosotros podríamos iniciar el traspaso desde la Seremía de Salud a la Municipalidad, con el objeto de que empiece la marcha blanca y, de ese modo, entrar en un proceso de normalidad respecto del funcionamiento del centro de tratamiento.

Esa es la información que tenemos, desde que nos juntamos hace varios meses en la ciudad de Antofagasta. No sé si requieren alguna información en particular.

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- Entonces, hay un protocolo y un acuerdo firmado, en el cual se establece que el miércoles, a más tardar, estaría la patente y se iniciaría el proceso de marcha blanca.

El señor **GÓMEZ**.- Señor Presidente, el viernes conversamos con la empresa, una vez que obtuvieron la recepción definitiva por parte de la Dirección de Obras Municipales, pero lo que falta, para funcionar como corresponde, la patente municipal. Ese trámite necesariamente tiene que hacerlo la empresa.

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Marisela Santibáñez.

La señora **SANTIBÁÑEZ** (Doña Marisela).- Señor Presidente, recuerdo perfectamente que la persona que representaba a ese centro dijo que tenían todos los papeles, que era la Municipalidad la que ponía más trabas para que pudiera funcionar.

Entonces, como usted trabaja en la municipalidad, quiero saber si habrá una patente y si la empresa está en condiciones de operar. ¿Usted ve que hay trabas, que no tienen este tipo de funcionamiento, o vamos a llegar al jueves y no habrá patente nuevamente?

El señor **GÓMEZ**.- Señor Presidente, el centro está funcionando y lo maneja, como mandante, la Seremi de salud.

Lo que estamos haciendo ahora es regularizar ese tema, para que sea el municipio la contraparte y mandante, y es la empresa la que tiene que sacar la patente. Eso no lo hace el municipio. Objetivamente, hay que cumplir con los requisitos para obtener cualquier patente. Hoy a lo que está obligado el municipio es a recepcionar, y aquí tengo una copia de la recepción definitiva.

Los otros son la constitución de sociedad, los mandatos. Son los pasos que debe cumplir el que está haciendo el trámite para obtener la habilitación para poder funcionar dentro del marco legal.

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Marisela Santibáñez.

La señora **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Señor Presidente, si no estoy en lo correcto, me corrigen. Recuerdo que el representante mostró absolutamente todos los papeles. O sea, cuando usted me dice en la medida de que la empresa tenga todo, obviamente no es sino la empresa la que tiene que cumplir con todo, y recuerdo perfectamente que se mostraron absolutamente todos.

Estamos en Santiago y se agradece el esfuerzo que están haciendo, pero hay que aclarar si va a haber patente para que esto tenga un funcionamiento real, después de que se mostraron todos los papeles, porque si no es majadero repetir lo mismo.

El señor **GÓMEZ**.- Lo que pasa es que aquí estamos confundiendo cosas. Si me permiten lo explico, porque al parecer hay una confusión.

No olvidemos que esto pasó por un proceso de reevaluación y por eso la demora. Ese proceso de reevaluación eran modificaciones que hizo la empresa. Es decir, la empresa no tenía el todo, porque si hubiese tenido el todo hubiésemos terminado el trámite en septiembre y no una resolución de la seremía de Desarrollo Social acogiendo las modificaciones que hizo la empresa.

Una vez que ese trámite se obtuvo de parte de la seremía de Desarrollo Social, la empresa quedó en condiciones de

presentar a la Dirección de Obras Municipales la modificación del permiso de construcción.

Eso se hizo, acá está la resolución, y para patente municipal están dadas las condiciones, entiendo yo, porque la empresa está constituida, porque la empresa tiene un directorio, tiene los apoderados, etcétera.

Ellos tienen que hacer el trámite. Tienen que llegar a Antofagasta con todos los antecedentes, acercarse al departamento de Rentas y obtener la patente. Ese es el trámite.

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Sebastián Torrealba.

El señor **TORREALBA**.- Señor Presidente, independiente de todas las gestiones que esté haciendo la empresa o la municipalidad, al que le toque, le quiero hacer una pregunta respecto de lo que nos informó el contralor General de la República en esta comisión investigadora hace ya uno dos meses.

En la ocasión mostró que había irregularidades dentro del proceso, que había cosas que ustedes tenían que responder.

Entonces, me gustaría saber en qué situación actual está la posición de ustedes respecto de lo que Contraloría nos informó en agosto, si no me equivoco, cuando estuvimos en Antofagasta.

Me gustaría saber en qué está todo lo relacionado con la Contraloría sobre este proceso que ya ha sido bastante tedioso y costoso para los vecinos de Antofagasta.

El señor **NOVOA**.- Señor Presidente, soy Dante Novoa, secretario comunal de Planificación de la Municipalidad de Antofagasta.

En relación con todas las observaciones que tenían que ver con obras, que no eran pocas, todas fueron subsanadas.

¿Por qué digo que fueron subsanadas? Porque finalmente la aprobación de la recepción provisoria de la obra que se generó y se efectuó el día 18 de diciembre, solo fue posible después de chequear que todas esas observaciones constructivas, que la Contraloría había manifestado, habían sido superadas.

De hecho, la comisión solo se constituyó ese día, a las ocho y media de la mañana, cuando chequeamos con los inspectores técnicos de obras y los asesores técnicos de obra por parte del gobierno regional que las observaciones fueron subsanadas, las que tenían que ver básicamente con falta de ensayos de material. Se cumplió con el análisis técnico estructural del pretil, que fue el tema más importante de los que señaló Contraloría. También se desarrolló una reevaluación de ingeniería; se generaron los ensayos de laboratorio. Además, se completaron los ensayos de las densidades de suelo -también fue observado- en todas las plataformas donde se dispusieron las distintas construcciones. Finalmente, la empresa los aportó, y una vez que estaban en poder de la Dirección de Obras, con esos antecedentes, y entendiendo que estaban completos, se solicitó la conformación de la comisión de recepción provisoria, porque son dos recepciones. Normalmente, ahí también se producía una confusión.

La recepción provisoria tenía que ver estrictamente con la ejecución de las obras, que estaba a cargo la unidad ejecutora, que era el Departamento de Ejecución de Obras de la Dirección de Obras. Esa es la provisoria.

La comisión estaba integrada no solo por gente de la Dirección de Obras, sino también por otras unidades municipales como la secretaría comunal -yo la integré también-, dirección de aseo y medio ambiente.

Además, hubo una revisión en terreno para esa recepción provisoria. Se hizo de manera bastante expedita, porque a esas alturas estaba la obra terminada. Estábamos certificando que así fuera.

Efectivamente, lo que se generó en esa oportunidad fueron observaciones menores en el acta, que de acuerdo con lo que permitía el contrato vigente, observaciones menores podían ser subsanadas en el período de marcha blanca, y así quedó ratificado en el acta. Por lo tanto, en términos técnicos de ejecución de obras estaba todo superado.

En lo que dice relación con las multas, la Dirección de Obras, repito, como unidad ejecutora, también informó a la

empresa por escrito de todas las multas que se habían generado.

Recordemos que hubo un primer cobro de multas que se le informó a la empresa. Eso fue el 18 de agosto de 2018, cuando a la empresa se le acabó el plazo. Ahí se le informó que a partir del vencimiento del plazo de ejecución de obras la empresa iba a incurrir en una multa diaria.

Cuando se generó la recepción provisoria de las obras, que mencioné recién, que fue el día 18, posterior a ese día la División de Obras ofició por escrito a la empresa Consorcio Santa Marta, a través de un informe técnico, y se le envía el acta de la comisión que recepcionó provisoriamente las obras. Se le adjunta el informe que detallaba el total de las multas que se acumulaban hasta ese día.

Ese día se detienen, con la recepción provisoria de las obras, las multas por días de atraso, porque se entiende que ese día finalizó formalmente la ejecución de las obras, no el contrato.

Aquí se le detalló cuál era el monto actualizado de las multas, así es que yo entiendo que con todos estos actos administrativos están subsanados todos los alcances que hizo Contraloría.

El señor **CASTRO**, don José Miguel (Presidente).- Quiero informar a los concejales presentes y a los invitados de la municipalidad que mi ausencia a esta sesión se debe a que también integro la comisión de acusación constitucional deducida en contra del intendente de la Región Metropolitana y mi deber también es participar en allá, puesto que la integramos cinco diputados. Ustedes saben que he participado en todas las sesiones.

Recuerdo a los señores diputados que el jueves tenemos solo las conclusiones.

Muchas gracias.

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- Muy bien, gracias.

Tiene la palabra el diputado Sebastián Torrealba.

El señor **TORREALBA**.- Señor Presidente, una aclaración.

Eso es con respecto a lo formal, pero si no me equivoco hubo ciertas observaciones por parte de la Contraloría sobre

recursos que se habían transferido desde el Fondo de Desarrollo Regional a la municipalidad. ¿Estoy en lo correcto?

El señor **NOVOA**.- Sí.

El señor **TORREALBA**.- Respecto de esa transferencia y del gasto de esos recursos, ¿en qué situación está hoy la municipalidad en relación con la rendición de esos recursos y si tienen algo pendiente hoy con la Contraloría, en relación a esos recursos específicos?

El señor **NOVOA**.- Al respecto, una primera precisión: aquí no hay transferencia de recursos, el municipio no recibe un peso. Cuando son proyectos financiados a través de la FNDR, es el gobierno regional el que paga, no el municipio. El municipio no recibe recursos en el marco del contrato. Nosotros ejecutamos porque somos mandatados.

El señor **TORREALBA**.- ¿No hay transferencias de recursos?

El señor **NOVOA**.- No, no hay transferencias de recursos.

El señor **TORREALBA**.- ¿No hay transferencias desde el Fondo de Desarrollo Regional hacia el municipio?

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- La unidad técnica es la municipalidad.

El señor **NOVOA**.- La unidad técnica mandatada sí es el municipio, y eso se define...

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- Y la municipalidad es la que fiscaliza la obra y la que propone los estados de pago, si se han cumplido o no. Eso es lo que el gobierno regional, que en este caso es caja, paga.

El señor **NOVOA**.- Nosotros enviamos los estados de pago visados y es el gobierno regional el que paga.

El señor **TORREALBA**.- En esos visados de ejecución de obras, la Contraloría dijo que había algunos pagos que no se debieron haber hecho, eso decía el informe de Contraloría que nos presentó el contralor Bermúdez hace un tiempo atrás. En relación con esa situación, no tengo el detalle específico, porque no tengo el informe de Contraloría acá, ¿en qué situación está eso con respecto del procedimiento de Contraloría? Me imagino que si la subsanaron, estará subsanada y habrán informado, y si no, me imagino que Contraloría habrá tomado otras acciones, por ejemplo, hacer

otra investigación o llevar esto a un juico de cuentas. Quiero saber el estado del arte, en relación con eso.

El señor **NOVOA.**- Cuando se produce el proceso de revaluación, que es el proceso obligatorio que todos los proyectos financiados a través del FNDR deben hacer cuando se le introducen modificaciones, cosa que hizo la empresa, y por decisión de la empresa se inició ese proceso. Ahora, solo se aprueba esto cuando está claro todo el gasto de la obra hasta ese minuto, incluidos todos los estados de pago, las retenciones y las obras que a la fecha de la modificación no estaban ejecutadas. O sea, es imposible que el gobierno regional, a través de MDS, apruebe si existen dudas respecto de esos gastos. Eso se aclaró, y por eso el procedimiento fue tan largo, porque, claro, la última reunión se realizó en septiembre y -tengo el documento- el 12 de diciembre el Gobierno Regional aprobó las modificaciones y fue justamente porque como la información, además, dependía de la empresa, la que se demoró una barbaridad en entregar los antecedentes y esto puede señalarlo la gente del Gobierno Regional y la del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el trabajo con la empresa fue bastante complejo, porque la información o estaba incompleta o estaba errónea. Entonces, para llegar a un acuerdo con la empresa, para que presentara los antecedentes como corresponde para despejar todo ese tipo de dudas, fue un tema extremadamente complejo; pero finalmente se hizo.

En la revaluación también se ven los aumentos y disminuciones de obras, y lo que al momento de generar cambios también puede tener impacto en el presupuesto original.

Todas aquellas partidas que la empresa no ejecutó, algunas fueron tema de decisión, por ejemplo, la famosa cancha que la empresa propuso dentro del proyecto, que si bien impactaba en el tema propio del centro de tratamiento, era parte de la oferta y ahí se generó la discusión, pero finalmente lo hicieron. Esa fue una de las modificaciones que se sometieron a aprobación. Finalmente, la empresa no ejecutó el proyecto de la cancha conforme lo había señalado en el proyecto original. Generó una cancha mucho más chica y con menos

elementos: no puso reja ni iluminación, hizo una cosa bastante básica. En definitiva, todo ese costo que implicaba el no ejecutar esas partidas, fue reajustado en la aprobación, eso está detallado. Existe un estado financiero que hoy traje.

Ahora, si bien la obra se recepcionó de manera provisoria, en ese acto lo que se hizo fue definir observaciones para que la empresa las superara durante la etapa de marcha blanca.

Por lo tanto, la recepción provisoria como tal no está formalizada, lo que se hizo se generó el día del acta y se le dio el vamos para que ellos pudiesen entrar a operar porque tenían la posibilidad, según contrato, de superar esas observaciones en la etapa de marcha blanca.

Finalmente, solo cuando la empresa en ese período de marcha blanca supere todas las observaciones que le hizo la comisión, va a tener el certificado de recepción provisorio.

Por lo tanto, hay también un estado financiero que me entregó la gente de la Dirección de Obras, donde aparecen claramente los cinco estados de pago, aparece el monto de las retenciones y el saldo final por cobrar. Estas platas todavía no han sido canceladas a la empresa. Son 466 millones de pesos con IVA. Primero deben terminar la obra y superar estas observaciones. Aquí no están consideradas las multas.

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- Comencemos a aclarar las cosas.

Aquí el municipio tiene dos funciones: la unidad técnica, donde logra que el Fondo Nacional de Desarrollo Regional le destine ciertos recursos para esta importante obra y en eso dejamos la Dirección de Obras Municipales aparte, porque si bien la Dirección de Obras Municipales esta dentro de la municipalidad, tiene cierta autonomía que la ley de urbanismo y construcción considera.

Por lo tanto, la empresa primero vendió un producto, la construcción de este relleno sanitario y ahí la municipalidad, como unidad técnica, que es Secoplac o Secplan, y otras unidades, va a recibir conforme o no el proyecto. Va a decir: "yo te pedí cuatro palos y aquí hay tres palos". Acá *statu quo* la Dirección de Obras Municipales.

Por lo tanto, me gustaría que se aclarara si esa era la recepción de la obra como tal, como encargo, con plata del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, y lo otro es que independientemente de lo que es la municipalidad, la Dirección de Obras Municipales recibe como recepción provisoria o definitiva, que cumple con la ley general de urbanismo y construcciones. Son dos eventos aparte.

Entonces, quiero que nos diga a cuál se está refiriendo hoy: ¿a la recepción de la obra como inversión del Fondo de Desarrollo Regional? Porque lo otra es otra cosa.

El señor **NOVOA**.- En varias ocasiones hemos tenido que aclarar el tema, porque entiendo que se genera una cierta confusión.

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- A mí no me produce confusión, lo tengo sumamente claro. Lo que pasa es que hoy la municipalidad es unidad técnica, como unidad técnica revisa la Junji, el hospital. Revisó una obra y la recepciona. Puede recepcionarla conforme, perfecta, pero llega la Dirección de Obras Municipales y esta puede determinar que no cumple con las normas y podría no recibirla.

El señor **NOVOA**.- Para responder su consulta, las dos recepciones fueron hechas: una es la unidad que ejecuta, que construye, es el departamento de Ejecución de Obras, y en el marco de ese departamento, que es el que vela por el fiel cumplimiento del contrato y la buena ejecución de las obras, se generó la recepción provisoria, con esta comisión que generó el acta y que dejó pendiente unas observaciones para que fuera superada por la empresa. Eso se hizo. Pero solo se va a finalizar el proceso cuando la empresa supere las observaciones en el período de marcha blanca. Eso está pendiente.

Pero el viernes pasado también se generó el documento que se llama: recepción definitiva de las obras, que no es del Departamento de Ejecución, sino del Departamento de Edificación. Ahí está el cumplimiento de la normativa, de la ley general de urbanismo y construcciones. Eso también se generó en un documento, que tengo acá.

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- Usted dice que la obra, como mandante, se recepcionó en forma provisoria, pero ¿la Dirección de Obras Municipales lo está recibiendo definitivamente?

El señor **NOVOA**.- Son dos casas distintas.

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- Por supuesto que son dos cosas distintas.

El señor **NOVOA**.- Se puede hacer. Le explico para tener más claridad.

La ejecución de obras, el que ejecuta, se le llama provisoria, porque ellos también tienen una recepción definitiva.

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- Sí, hay obras que llevan 15 o 20 años con recepción provisoria, que no han terminado.

El señor **NOVOA**.- 210 días después de que se recepcione, cuando la empresa supere estas observaciones en el período de marcha blanca, va a tener su provisoria.

210 días después, el mismo Departamento de Ejecución de Obras va a ir a terreno, va a ver que la obra no ha sufrido daños o no ha tenido inconvenientes, y si la obra no presenta daños o inconvenientes, ahí se genera la recepción definitiva de la ejecución de las obras, y ahí viene la devolución de las boletas de garantía, etcétera.

Independientemente de eso, edificación también aprueba. Ellos tienen una sola recepción, que es la definitiva, en la edificación no hay provisorio, y esto es lo que se generó el viernes pasado; está el documento. El director de obra, como tal, se cerciora y certifica, a través de ese documento, que la obra cumple con toda la normativa establecida en la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Esa es la diferencia.

¿No sé si queda claro?

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- Al final, me despierta más dudas.

¿Por qué me despierta más dudas? Porque si yo le digo al diputado: "hágame este celular y me lo entrega", y yo le digo que se lo recibo provisoriamente, porque si me falla algo. No, aquí se recibe definitivamente. O sea, yo no le puedo

repcionar esto, y así lo dice, claramente no se lo puedo recibir, hasta que usted corrija todas las cosas.

De hecho, hay obras -uno ve obras en todo Chile y cada uno ha trabajado en su región-, como un parque, por ejemplo, y si le faltan dos árboles, no lo recibo. Aquí no hay recibos provisorios. Usted me cumple con lo que pactamos.

Por eso, la recepción provisoria la puedo permitir por parte de la Dirección de Obras Municipales, que para el funcionamiento entre rápidamente, puede pasar, pero lo otro es lo que me llama la atención.

Hoy usted dice que hay una marcha blanca, vamos a ver, pero, en verdad, nosotros hemos tenido hartos antecedentes de este proyecto y esa recepción o esa marcha blanca, para que después sea una recepción definitiva, cuesta un poco.

El señor **GÓMEZ**.- Señor Presidente, lo que acontece es que se nota extraño, porque hoy la Dirección de Obras está metida con dos patas, que son totalmente distintas. Recién usted mencionó qué pasa si es la Junji la unidad técnica. Claro, la Junji actúa como unidad técnica en el...

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- Perdóneme, pero estamos viendo una irregularidad al estar recibiendo la Dirección de Obras Municipales la obra que se le encargó por mandato. Es que no puede ser.

El señor **GÓMEZ**.- Pero, a ver. Es que no está...

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- Si no, ¿con qué imparcialidad podría recibir después como el organismo que es?

El señor **GÓMEZ**.- Pero, a ver. Como le digo, aquí no se está metiendo... Primero, no hay irregularidad...

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- No estoy hablando de irregularidad, lo que estoy diciendo es que en la obra, como tal, lo que se encargó, que se financió con el ítem 31, Fondo Nacional de Desarrollo Regional, en eso, la Dirección de Obras Municipales no puede meterse. Eso lo recibe la municipalidad, como unidad técnica.

Incluso, ellos le pueden decir a la municipalidad: "Sabes qué, esto no lo puedo recibir, porque tiene una falla".

El señor **GÓMEZ**.- Claro, eso podría ser en el evento, solo en el evento, de que en la estructura municipal usted tenga

separadas la dirección de ejecución de obras y la Dirección de Obras Municipales.

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- Estoy hablando de la Dirección de Obras Municipales.

El señor **GÓMEZ**.- Claro, es que en el municipio de Antofagasta hay una sola dirección, en la cual uno de los departamentos es el de ejecución de obras.

Entonces, ahí es donde se genera esta doble práctica. Yo entiendo lo que usted dice. Es absolutamente lógico, pero cuando usted tiene dos direcciones que son distintas: ejecución por un lado y la Dirección de Obras, por el otro.

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- Señor alcalde, la Ley de Urbanismo y Construcciones es igual en todo Chile.

El señor **GÓMEZ**.- Sí, está bien, pero...

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- Celebro que en la Dirección de Obras Municipales haya una sección que tenga que ver con la ejecución de obras. Me parece bien.

Pero recordemos que, según la Ley de Urbanismo y Construcciones, la Dirección de Obras Municipales es totalmente autónoma del alcalde.

El señor **GÓMEZ**.- Sí, porque su autoridad es otra.

Ahora, si fuera como usted lo indica, hubiésemos tenido el siguiente problema: tendríamos que haber esperado la recepción definitiva de parte de la Dirección de Obras, a través del Departamento de Ejecución, para recién probablemente generar la recepción definitiva, sujeta a la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Ahí estaríamos parados todavía sin poder recepcionar, lo más probable.

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- No es tan así.

El señor **AGUILERA**.- La obra está emplazada fuera del plan regulador de la ciudad; por lo tanto, rige la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y a partir de ahí se ocasionaron un montón de conflictos entre la unidad ejecutora, la empresa y el mandante.

Ahí empezó una bola de nieve muy grande que, gracias a la creación de esta comisión -y lo digo con mucho respeto-, hubo voluntad de todas las partes para ir avanzando en el cuento. Si no, todavía estaríamos en una madeja de hilo gigante.

El señor **NOVOA**.- Para tener claridad en el asunto, el nivel de observaciones que la comisión de recepción provisoria señaló en el acta, para poder dimensionarlo, era muy menor. O sea, aquí no estamos hablando de que la obra está incompleta. La obra está ciento por ciento terminada, de acuerdo con el proyecto, de acuerdo con la planimetría que aprobó el gobierno regional en el proceso de reevaluación.

Son situaciones muy menores, que tienen que ver con mejorar señaléticas, incorporar una señalética que se olvidó; mejorar o pintar las narices de las gradas de las escaleras de color amarillo, por un tema de seguridad. Cosas de ese tipo.

Por eso, la comisión acordó que la empresa podía superar esas observaciones en el período de marcha blanca. No estamos hablando de que la obra esté incompleta. La obra está ciento por ciento terminada.

Entonces, en el contexto de la labor de ejecución de obras, sí podía hacerlo, porque las bases lo decían, y la obra estaba ciento por ciento terminada, objetivamente.

Ahora, lo que hace el Departamento de Edificación es corroborar que lo que se construyó en el terreno coincida con los antecedentes que contiene la reevaluación, en términos técnicos, especificaciones técnicas y planimetrías. Eso fue lo que hizo Edificación.

También se debe recordar que Chaqueta Blanca está emplazada fuera del radio urbano; por lo tanto, no existe un instrumento de planificación territorial que regule esa área; no existe un certificado de informaciones previas al que uno pudiera echar mano y decir que aquí esto está definido por cierto porcentaje de coeficiente de constructibilidad, ocupaciones de suelo, adosamiento, altura, rasante, etcétera. No existe, porque está en un área urbana.

Por lo tanto, la labor de edificación se reduce a constatar que la obra, lo que ven en terreno, sea fiel a lo que está entregado en el permiso de edificación que se modificó, posterior a esta reevaluación. Había coincidencia absoluta; por lo tanto, Edificación de Obra pasó a dar por recepcionado definitivamente el proyecto como tal.

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- Hoy, al haber observaciones, ¿hay estados de pago pendientes?

El señor **NOVOA**.- Hay una plata, que es la que les acabo de señalar: 446 millones, que está todavía en caja, y además están las retenciones, obviamente. Parte de eso son las retenciones que se le hace a la empresa. Por cada estado de pago, se le retiene 5 por ciento. Una vez que está todo saneado, se le devuelve, y la retención es un estado de pago más.

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- O sea, ¿la empresa todavía sigue realizando los últimos retoques, las últimas reparaciones?

El señor **NOVOA**.- De acuerdo con lo que me informó el ITO de la obra, la empresa Santa Marta ya está superando casi todas las observaciones que la comisión le estableció en el acta, porque eran menores. Entonces, han avanzado rápidamente.

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la señora Doris Navarro.

La señora **NAVARRO** (doña Doris).- Lamento mucho que hayamos llegado a este punto, porque cada vez que ha sido citada la alcaldesa, no ha asistido, y qué mejor que ella para aclarar toda esta situación.

Ustedes viajaron a Antofagasta, hasta una segunda y tercera ocasión. No es la primera vez que estamos en este tema, y creo que así como ustedes están preocupados, nosotros como concejales -hablo por mí- estamos en la misma disyuntiva; o sea, hay que andar sonsacando información.

Para la ciudadanía tienen una información; en forma interna, a nosotros no nos tienen interiorizados, tanto así que hice la consulta a la Contraloría respecto del tema del contrato que había en el vertedero, y de ahí salieron las resoluciones de la cual había varias falencias por parte del municipio.

Cuando Dante Novoa dice que efectivamente estaban viendo el tema de la cancha, eso fue algo que aportó la empresa pensando en los trabajadores, pero no era tan importante que estuviese esa cancha.

Entonces, pequeñas cosas han entrampado el avance, tanto así que como la alcaldesa no podía venir a Santiago, fue la comisión para allá, pero tampoco se presentó, tampoco se apersonó. Entonces, acá hay como un resquicio entre el

gobierno y el municipio. ¿Y quién paga el pato, como se dice en buen chileno? La ciudadanía.

Pero yendo a lo que vinimos, me hubiera gustado que ella hubiese estado acá. A lo mejor no nosotros, pero ella, como alcaldesa, que tiene una responsabilidad con la comunidad, porque existe el vertedero que produjo la situación y Chaqueta Blanca, que viene del año en que yo ingresé al concejo en 2008 -llevo un tercer período-; desde ese tiempo estamos hablando de cómo empezó todo mal. Entonces, no es una cosa que apareció de la noche a la mañana.

Entonces, ha habido un problema con la empresa, con el municipio, hay un tema de capricho, de querer hacer lo que yo creo, mi voluntad, y lo digo responsable y respetuosamente. Al respecto, hemos tenido que venir a Santiago para ver qué sigue y qué va sucediendo. Parece una telenovela en Antofagasta.

Entonces, hay temas relevantes que afectan al sector norte, que vendría a subsanar todo el tema de lo que tiene que ver con la basura. Es triste vivir donde estaba toda apisonada la basura y son temas que debiese haber solucionado hace tiempo, sin embargo, todavía estamos sacando información.

Cada vez que tenemos concejo, le sacamos el tema a la autoridad para poder saber en qué estamos. Contesta luego lo vamos a saber, pidan por oficio. O sea, para que usted se dé cuenta de lo preocupados que estamos nosotros los concejales, pero no tenemos mayor información. Ustedes tuvieron que volver a la Contraloría a ver nuevamente cómo estaban los contratos, pero el gobierno decía que está todo listo, la empresa nos mostró los papeles, estaba todo okey. No, es que les falta esto, les falta lo otro. Dirección de Obras decía: "yo voy a responder cuando tenga que responder".

O sea, había toda una situación que hablaba mal de lo que se estaba haciendo en el municipio, y ahí los concejales no podíamos hablar mayormente, porque estábamos igual que la ciudadanía mirando en la tele la información que entregaba tanto el ejecutivo como la alcaldesa.

Entonces, me di el trabajo de venir porque estoy preocupada todavía por el tema y siempre lo hemos estado. Por lo mismo, porque creo que si se cambió la fecha del 15, porque la

autoridad no podía, veníamos el lunes, ahora el 20; sin embargo, tampoco está.

El administrador municipal dice está en Santiago, pero, ¿qué cuesta venir? Yo me acabo de bajar del avión, acabo de llegar, porque son temas que importan, es tema de ciudad, es tema de salubridad.

Ahora, no sé si la seremi de Salud bajó el perfil porque tiene a un hija trabajando en jurídica, no tengo idea, pero como que las cosas se van dando y uno se va diciendo, ¡oh!, se debe a que la seremi no puede hablar mayormente, porque en agosto entró a trabajar a jurídica la hija, entonces todo ahí da para pensar, porque no hay mayor información y lo digo con todo respeto, no es por hablar mal de la autoridad, pero me hubiese gustado que hubiera estado acá y haber escuchado todo lo que tenía que entregarle usted para yo también interiorizarme.

Gracias, Presidente.

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Catalina Pérez.

La señorita **PÉREZ** (doña Catalina).- Señor Presidente, en primer lugar esta situación me parece inaudita, no había escuchado las excusas que se habían o no dado respecto de la asistencia de la alcaldesa, pero es primera vez que veo que se cita, porque acá no se cita a la municipalidad, aquí, se cita a la alcaldesa, y no es prerrogativa de la alcaldesa definir quién viene en su representación.

De hecho, hoy día los estamos escuchando por un acto de buena voluntad, me imagino del Presidente, pero a quien se cita es a la alcaldesa a dar explicaciones y es segunda vez que realizamos la citación. Realizamos dos citaciones antes en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales y jamás la hemos tenido sentada dando explicaciones de manera transparente a la ciudadanía. En verdad, me parece una situación inaudita en términos de la incapacidad de asumir responsabilidades políticas en esto, por lo menos de aclarar qué es lo que está pasando.

Entonces, no sé si pretendemos emitir un informe en esta comisión sin haber escuchado a la alcaldesa, pero yo pediría que se citara y que se vuelva a citar hasta que se haga

presente. La verdad es que me parece impresentable y no sé qué tipo de explicación van a dar a los vecinos y vecinas de Antofagasta, y no sé qué más hacer, porque tampoco tenemos alguna capacidad coercitiva de citarla, multarla, etcétera, es distinta a las citaciones que hacemos a las autoridades del Ejecutivo. Entonces, nos quedamos sin herramientas para que la primera autoridad comunal venga o no a dar explicaciones.

Dicho eso, me gustaría hacer dos preguntas respecto de algunos temas que quedaron pendientes del informe de Contraloría. Había un acápite que tenía que ver con el no cobro de multas a la administración de La Chimba entre los años 2017 y 2018 por 230 millones de pesos, si la memoria no me falla. ¿Qué pasó con esos cobros? ¿Se realizaron finalmente o no? ¿Es un ingreso que dejó de percibir la municipalidad, qué viene en adelante con eso, por qué no se hizo, en fin, esclarecer esa materia?

Un segundo tema, para hacer todas las preguntas, tiene que ver con los trabajadores. Acá hay dos grupos de trabajadores en particular que nos preocupan, uno tiene que ver con los recicladores de base, que si bien no tienen una relación contractual directa con la municipalidad son finalmente quienes han permitido que La Chimba sobreviva de alguna manera y algo de sanidad le han dado al lugar poniendo su inseguridad laboral o pese a su inseguridad laboral, tratando de resguardar la situación.

Entiendo que se está buscando o formó parte del contrato o del trato, más bien, la incorporación de los recicladores de base a la nueva empresa, sin embargo, el área de reciclaje todavía está en marcha blanca, se ha dicho que no van a contratar a todos los trabajadores.

Por tanto, ¿cuál es el rol que ustedes consideran que le cabe a la municipalidad en resguardar a ese grupo de trabajadores y trabajadoras en esa relación contractual que debiese formarse con la empresa? Además, ¿por qué no fue parte de las negociaciones o si lo fue por qué se dejó afuera o por qué se hizo de manera progresiva y no se aseguró la condición laboral de todos ellos como grupo?

Por otro lado, la labor de los recolectores de escombros. Esa labor de recolección de escombros al parecer seguirá realizándose en La Chimba y de no ser así, ¿cuáles serán las medidas que se van a adoptar para que aquello no ocurra y no terminemos finalmente generando un nuevo foco de insalubridad en ese mismo sector por otro tipo de residuos?

Eso lo quiero vincular con un tercer tema que tiene que ver con la remediación del sector, ¿quién se hace cargo de la remediación del sector y cuáles son los planes que se tienen a la vista para asegurar a los vecinos del sector de La Chimba que ese sector va a ser realmente recuperado y que esa reserva de la biosfera, además, que está muy cerquita va a poder realmente ser un pulmón verde para la región y qué tiene pensado ahí el municipio al respecto?

Por último, nosotros el día jueves, quizá posterguemos algo, no lo sé, habría que hablarlo con el presidente, la emisión del informe, pero esta es una comisión investigadora y de las comisiones investigadoras se emanan responsabilidades políticas en la administración.

Por eso me gustaría recordar que el problema de La Chimba no lo venimos teniendo de hoy día, de ayer o de la semana pasada, el primer orden de cierre de La Chimba es del año 2000. O sea, hubo varias administraciones municipales que pasaron y pasaron y si bien hoy me da mucha rabia no ver aquí a la alcaldesa Karen Rojo sentada dando explicaciones hay otras administraciones municipales anteriores que tampoco se hicieron cargo del problema.

Entonces, me gustaría que la municipalidad señale qué responsabilidad ve en las administraciones anteriores y también preguntar a los concejales y concejales que me imagino van a hacer uso de la palabra después, qué responsabilidad cabe a su juicio en el actual municipio, como en las anteriores administraciones y en el servicio de salud eventualmente y, además, qué labores de fiscalización han realizado como concejales para dentro de las pocas herramientas que ustedes tienen haber podido prevenir esta situación o haber buscado que avanzara más rápido, para que también conste en acta el trabajo que han realizado los

concejales y concejales de la comuna buscando evitar esta situación.

Sé que son varios temas, pero es para ponerlos en la mesa en una primera ronda y ojalá que podamos esclarecer estos temas.

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el alcalde subrogante, señor Héctor Gómez.

El señor **GÓMEZ**.- Señor Presidente, en relación con el manejo del vertedero La Chimba efectivamente se determinó por parte de la Contraloría que habría habido algún incumplimiento de las obligaciones efectivas de las bases administrativas, sobre todo por el tema de la cantidad de personas que estaban contratadas.

De eso, emitió una resolución la Contraloría y daba las dos posibilidades, iniciar un procedimiento de cobro por parte de la municipalidad y lo otro era informar qué procedimiento se estaba adoptando. Al final, la Contraloría después que la municipalidad informó, sin haber permitido al municipio poder aplicar esta doble posibilidad de adoptar una de las dos medidas, inició un Juicio de Cuentas, que en eso está hoy día.

Frente al Juicio de Cuentas, el municipio lo que hizo fue generar las acciones que dicen relación con una medida prejudicial precautoria respecto de los fondos que tiene la misma empresa que prestaba el servicio en el vertedero La Chimba y obviamente se respondió a la Contraloría la iniciación del Juicio de Cuentas. Eso en cuanto a la primera pregunta.

Sin embargo, me gustaría que con la misma acuciosidad con que menciona el tema, pudiera leer detenidamente lo que dice el informe, porque efectivamente ahí la misma Contraloría señala que hay una disyuntiva y al final dio dos opciones y no dejó aplicar ninguna de las dos opciones. Entonces, resulta bastante extraño cómo emite el informe y después ni ellos cumplen los informes. Esto lo digo responsablemente, me gustaría que lo viera o bien yo le puedo mandar un documento en el cual consta efectivamente lo que estoy indicando.

Hoy estoy hablando de las multas del vertedero La Chimba, porque otras son las multas derivadas del incumplimiento del

plazo. Lo que pasa, señor Presidente, que hoy la empresa Santa Marta tiene multas por más de 22.000 millones de pesos. Es decir, si uno mira, es algo digno de Ripley, por mencionar algo, porque yo creo que ningún proyecto de esa naturaleza puede generar tal cantidad de multas por incumplimiento del plazo.

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- Pero ustedes también están en la obligación de hacer efectivas esas multas.

El señor **GÓMEZ**.- Está bien, nosotros estamos en el procedimiento. Estoy indicando que a la Contraloría le mandamos...

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- Porque si usted me dice 22.000 millones de pesos, me imagino que superó las boletas de garantía hace rato.

El señor **GÓMEZ**.- Son como cinco veces la construcción del centro de tratamiento.

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- Ahí ustedes tienen un problema.

El señor **GÓMEZ**.- Estamos bastante tranquilos porque hace 5 o 6 meses le pedimos a la Contraloría que se pronunciara sobre el tema, fundándolo, y hasta el día de hoy el señor contralor no ha dado respuesta.

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- Aquí hay dos cosas. Primero, no veo mucha ambigüedad cuando determina las multas a La Chimba, que es el vertedero.

El señor **GÓMEZ**.- No, pero hay que leerlo. Le puedo indicar hasta el párrafo, porque tengo el documento a la mano.

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- Segundo, usted habla de 22.000 millones de pesos, por el fiel cumplimiento del contrato y por cada día de demora se va a ir cobrando. O sea, llega un momento y le dicen: señor, usted me debe tanto, cobro la boleta de garantía, y después cobro por el incumplimiento de la obra.

El señor **GÓMEZ**.- Es que teníamos que haber resuelto el contrato. Imagínese usted qué problema ocasionamos a Antofagasta si llegamos a resolver...

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- ¿Y cómo van a resolver eso? Porque ustedes no pueden condonar deudas.

El señor **GÓMEZ**.- No. Como le digo,...

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- Usted no está facultado para condonar deudas.

El señor **GÓMEZ**.- No, y tampoco pretendemos hacerlo. De hecho, yo estoy en el juicio de cuentas derivado del tema del vertedero, porque firmo el decreto de pago.

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- ¿A cuánto asciende la obra?

El señor **GÓMEZ**.- A 3.000 y tantos millones.

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- Y estamos hablando de una multa de 22.000 millones.

El señor **NOVOA**.- 22.745 millones.

El señor **GÓMEZ**.- Son cinco veces la construcción del centro de tratamiento.

La Contraloría en algunos casos hace evidente algunas cosas, pero nosotros le pedimos formalmente hace seis meses que se pronunciara respecto de la multa y mandamos un informe, pero hasta el día de hoy no obtenemos respuesta alguna. Por último, que nos digan: ¿Saben qué? No es competencia nuestra. Ustedes vean qué hacen.

Pero respondan algo; algo tienen que decir. Parece que la ley de procedimiento administrativo no le es aplicable en cuanto a los plazos.

Eso lo dejo en la mesa, sobre todo por lo que mencionó la diputada recién respecto de la aplicación de multas, y si uno mira el documento tiene...

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- También hay un tema respecto de los recicladores de base.

El señor **GÓMEZ**.- Hoy, aparte del vertedero de La Chimba, Antofagasta no tiene ningún lugar físico donde hacer el depósito de los escombros. Hay un lugar que está habilitado, una empresa privada que queda al lado de la minera Mantos Blancos. Estamos hablando que está a unos 70 kilómetros de Antofagasta. La seremi de Salud mandó en su oportunidad un documento a todas las empresas constructoras para que fueran a botar donde corresponde, pero estamos hablando de gente que mueve mucho material y además tiene recursos para hacerlo, pero el resto de la gente que vive en Antofagasta, que demuele una pieza...

Hoy tenemos el vertedero y los que viven en Antofagasta o pueden visitar el vertedero se van a dar cuenta que alrededor del vertedero hay mucho material, y cada día se va acumulando más.

Tuvimos que contratar la empresa de la señora Laura Martínez para que recogiera el material y le llevara al vertedero La Chimba, para ir generando el mismo proceso de retapado que se hacía anteriormente.

El gobierno tiene que resolver qué terreno va a habilitar, para que sea la Cámara Chilena de la Construcción o bien el mismo municipio el que pueda manejar un lugar donde efectuar el botadero de escombros. Hoy el gran problema es que con el cierre de La Chimba se nos genera un problema de carácter sanitario, por cuanto la gente bota donde se les ocurre. Las quebradas en Antofagasta son muchas y la gente ha ido botando este material ahí, aparte del vertedero.

Si uno recorre Antofagasta se da cuenta que cada día aparecen más montículos con material derivado de la construcción, y todavía siguen trabajando al interior de La Chimba los recicladores de la parte escombros. Ellos están funcionando normalmente. Es bastante complicado abordar ese tema. No es de muy fácil solución.

Con la apertura de Chaqueta Blanca no se iba a resolver el tema de toda la gente que trabaja con los residuos sólidos domiciliarios o bien con los escombros. Cuesta generar una reconversión de ellos. No es tan fácil. El negocio de ellos, en estricto rigor, es trabajar esos productos, porque les generan -entiendo- mejores condiciones económicas y por eso siguen en el sistema.

El fomento productivo del municipio en algún momento, conjuntamente con la empresa que se adjudicó Santa Marta, generaron cursos, y estaba bastante claro que no podían ingresar todos los recicladores a La Chimba.

Ahora, con la marcha blanca va a empezar el proceso en que esta gente va a estar incorporada en el reciclaje de los residuos sólidos domiciliarios y asimilables y, además, con el compost. Ellos van a estar precisamente vinculados en eso.

Fomento Productivo, que depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tendrá que ver cómo vamos a abordar

este problema porque ellos han sido un elemento clave en las ciudades. Nadie lo ve en buena forma, pero los recicladores han permitido que el vertedero, que no tenía ningún permiso y que quizás tenía cierre al año 2000, tuviera una vida mucho más útil.

Es un tema que nos preocupa, diputada. No estamos ajenos a lo que usted menciona.

La señorita **PÉREZ** (doña Catalina).- Déjeme ver si entiendo bien. Por los 230 de multa, hoy estamos en un juicio de cuentas.

El señor **GÓMEZ**.- Se inició hace poco; hace un mes atrás debe haber sido.

La señorita **PÉREZ** (doña Catalina).- Pero las multas son de 2017 y 2018, y ahora estamos iniciando un juicio de cuentas para cobrarle esa plata que no cobramos hace dos años, generando aún más gasto al fisco.

El señor **GÓMEZ**.- No tengo idea. Eso lo hace la Contraloría. Ellos son los que hacen el juicio de cuentas.

La señorita **PÉREZ** (doña Catalina).- Por otro lado, usted me dice que hay 22.000 millones pendientes de cobrar a la empresa, que no se han cobrado al parecer porque no está claro cómo cobrarse.

¿Por qué llegamos a no cobrar 2.000 millones de pesos, que pudieron haber ingresado al erario? Acá se genera otro gran hoyo.

Por otro lado, respecto de los escombros en La Chimba tampoco hay solución. Por lo tanto, ahí va a seguir acumulándose escombros y continuará siendo un foco infeccioso, y tampoco tenemos una propuesta de reconversión.

Además, deduzco que no hay plan de remediación del sector, porque tiro escombros o lo remedio, y si no tengo dónde más tirar los escombros, entonces vamos a seguir ahí.

Valoro la preocupación, pero ninguno de los temas que le planteé entonces tiene solución de parte de la municipalidad. ¡Y ha pasado cuánto tiempo!

Entonces, vamos a habilitar Chaqueta Blanca, pero vamos a seguir con los problemas de los recolectores, vamos a seguir con el problema de los recicladores, vamos a seguir con La Chimba sin arreglar y vamos a seguir con multas que no se

cobraron y que hoy continúan generando más gasto fiscal, porque todavía no se cobran porque al parecer falta que Contraloría nos diga qué hacer.

No sé si no estoy entendiendo o si es esa la situación.

El señor **ROCAFULL** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Gómez.

El señor **GÓMEZ**.- Solo indicar que la determinación del monto de las multas se hizo ahora, en el momento en que se conformó la comisión para sancionar el centro de tratamiento.

En segundo lugar, le manifesté, diputada, que la solución nuestra, para el cobro de las multas, significaba haber absuelto el contrato, y a nuestro entender esa no era la mejor solución.

La señorita **PÉREZ** (doña Catalina).- Por el plazo.

El señor **GÓMEZ**.- Sí, por supuesto, porque estaba terminada la obra. Nosotros dijimos que estaba terminada. Lo otro era reevaluar, que era un procedimiento administrativo en la Seremi de Desarrollo Social, que había que cumplirlo sí o sí. Y eso generó todo el atraso.

En tercer lugar, nosotros tuvimos una reunión acá, en Santiago, con los asesores del contralor, donde también entendían que era bastante inaudita la aplicación de una multa de esa naturaleza.

Además, esta licitación es bastante particular, por eso nosotros no es que no sepamos qué hacer respecto de la aplicación de la multa, sabemos lo que hay que hacer, ahí está el decreto y se genera la ejecución del mismo y la empresa verá cómo lo para: recurso de protección, una demanda o bien una nulidad de derecho público. Ellos verán qué hacen, es un tema de los abogados de la empresa Santa Marta. Nosotros a eso le podemos dar cabida para hacerlo, pero, como dije, la solución era haber absuelto.

Cuando conversamos con los asesores de la Contraloría, el perjuicio que se podía ocasionar a la ciudad de Antofagasta, con una resolución, era mucho peor que esperar a terminar el proceso y ahí iniciar el cobro de las multas.

Lo que acontece es que esta propuesta pública es bastante particular, porque "Chaqueta Blanca" tenía una etapa de diseño, una etapa de construcción, una etapa de operación y

una etapa de cierre. Durante la etapa de diseño, se aprobó la correspondiente RCA por todos los organismos que comparecen a su aprobación. Durante la ejecución del contrato, algunas resoluciones que fueron dictadas durante la etapa de diseño se modificaron. Por lo tanto, eso generó, también, la modificación del proyecto.

Entonces, era muy difícil entender, inclusive, para la empresa, si lo que tenía que realizar en un minuto era pedir aumento de plazo o bien lo que estaba aconteciendo era un período de tiempos muertos. El concepto tiempos muertos se aplicaba para la etapa de diseño y el plazo se ocupaba en la etapa de ejecución. Y es ahí donde está el problema, porque la empresa entendió que no tenía que pedir plazo, lo que pidió fue tiempos muertos. Por tanto, la duda fue si era tiempo muerto o plazo.

Entiendo que para todos los efectos acá se generó un problema y ese problema se llevó a la Contraloría, con el fin de saber qué se aplicaba, si el plazo o el tiempo muerto frente a una disyuntiva. Pero estamos conscientes de que hoy día estamos en el proceso de cobro, porque ya está determinado el monto una vez que se recepcione.

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- Muy bien.

Me queda meridianamente claro lo que van a hacer con las recicladoras de base, que es parte importante de esto, a través, me imagino, de fomento productivo, ahí se irá a hacer un trabajo con ellos. Hoy va a quedar un vertedero y un relleno sanitario, porque a la gente le quedó como costumbre ir a botar los escombros a ese lugar.

¿Hay un plan de cierre para eso?

El señor **GÓMEZ**.- Hoy día no entran residuos sólidos domiciliarios al vertedero "La Chimba", solo a "Chaqueta Blanca".

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el señor Dante Novoa.

El señor **NOVOA**.- Señor Presidente, para aclarar lo que es el proceso de remediación.

Hace un tiempo, con fondos que nos asignó la Subdere, 200 millones de pesos, iniciamos el estudio de remediación y de

recuperación del vertedero "La Chimba", se produjo la licitación y se la adjudicó una empresa española: Amphos 21.

Básicamente, ese estudio tenía dos etapas: la primera, tenía que ver con la recopilación de todas las muestras, que eran bastante amplias, estudios de laboratorio, había muchos estudios de seguridad, riesgo, todo lo que era estudios y antecedentes recopilatorios, y, la segunda, se trabaja en la propuesta de las alternativas que debía presentar la empresa, a la luz de estos antecedentes, porque debemos recordar que por el costo y la magnitud sabemos que tendremos que recurrir al FNDR.

Por lo tanto, de acuerdo a la metodología de Desarrollo Social, la empresa tenía que entregar tres alternativas. La empresa cumplió la primera etapa. Todos los antecedentes recopilatorios, se realizaron todos los estudios definidos por contrato y, como parte del estudio, también tenía que ver con la obtención de la RCA, tenía que entrar al Sistema de Evaluación Ambiental. La empresa, cuando ingresa por segunda vez el estudio, surgen observaciones del SEA, que básicamente eran tres, gruesas, relacionadas con un estudio del medio social, porque se detectó que había una persona que vivía en una carpa adentro, que había que situar georreferenciadamente, cosa muy extraña, porque las carpas se mueven, pero, bueno, esa fue una de las observaciones. Además, les pidieron generar una modelación de olores, que tiene que ver con una exigencia nueva, y varios estudios particulares para definir si existía contaminación en el terreno.

Era una cantidad no menor, pero ese costo que generaba hacer estos estudios, Amphos 21, la empresa, reclamó que eso no era parte del contrato y que ellos no podían financiar eso. Para nosotros era parte del contrato, así lo definió nuestra división de asesoría jurídica, en el marco de la obtención de la RCA, que era parte del compromiso y la exigencia del contrato.

Finalmente, la empresa no dio cumplimiento en el plazo al SEA y renunció al contrato, por un tema de insolvencia para abordar esos mayores estudios exigidos por el SEA.

Por lo tanto, ese contrato se terminó, se resolvió. Obviamente, quedamos con todas las etapas de antecedentes previos. Para dar continuidad a eso, tomamos contacto con el mayor experto reconocido en el tema, el señor Macel Szantó, recomendado por la propia Subdere. Él también participó en parte del estudio previo. Finalmente, Amphos 21 nunca le canceló, lo estafaron.

Bueno, dada la calidad que tiene como profesional y lo reconocido en el ámbito nacional e internacional, tomamos contacto con él, porque lo que quiere el municipio, a través de un trato directo, es contratar sus servicios para que termine el estudio, dado que él ya tiene los antecedentes previos, conoce el tema y tiene una expertise ampliamente probada.

Tuvimos la reunión con él en diciembre del año pasado. Don Marcel se llevó todos los antecedentes y se comprometió a fines de enero a entregarnos una respuesta. Él tiene un equipo de la Universidad Católica de Valparaíso y nos va a entregar también su propuesta, un presupuesto. Entendemos que habrá un mayor costo por esos estudios y, por lo tanto, también sostuve una reunión, la semana pasada, con el director regional de la Subdere, a quien le planteé el tema y todos sus alcances. Él me ofreció todo el apoyo, me dijo que estaban los recursos como para concurrir con un mayor financiamiento hasta el 30 por ciento y nosotros estimamos que vamos a estar dentro de ese monto para que, en el evento que salga más caro, tener esa vía de financiamiento, así es que, previamente ya está conversado con la gente de la Subdere a nivel regional.

Con ese estudio, nosotros esperamos tener ese instrumento, esa herramienta. Dicho sea de paso, nosotros no solamente incluimos en el estudio de remediación el polígono del vertedero actual. El vertedero actual tiene 72 hectáreas, y nosotros incluimos en el estudio parte importante del cono de inyección de la quebrada de La Chimba, incluimos 161 hectáreas, y eso, porque entendemos que es parte de una quebrada aluvional. Entonces, parte de los estudios que también vamos a pedir es un estudio de riesgo de esa quebrada en particular.

En el fondo, el objetivo de ese estudio es también definir, independientemente de cómo se remedia en términos medioambientales, cómo se incorpora ese gran paño a la vida urbana de la ciudad. Son 160 hectáreas que no están planificadas, mejor dicho, están planificadas pero no están materializadas. Pero también predijimos, en 2012, cuando se aprobó el seccional norte de Antofagasta, que abarcó también parte importante del sector norte alto de la ciudad, lo hicimos a través de un seccional y también visualizamos cuál era el futuro de este gran paño urbano y lo dejamos gravado en el instrumento de planificación territorial, que está vigente. Y todas esas áreas, esas 160 hectáreas, están gravadas con un uso de suelo que no puede ser cambiado, y lo definimos como parque urbano, parque urbano y equipamiento para parque urbano.

Es decir, el único uso que puede tener actualmente ese sector es, justamente, un parque urbano, porque también entendemos que hay un tema de seguridad y porque, obviamente, lo que más necesita la ciudad de Antofagasta, son más áreas verdes, y es lo que demanda la comunidad. Por lo tanto, el único destino posible es la conformación de un gran parque urbano en esas 160 hectárea, es decir, en ese año quedó fijado, asegurado y resguardado ese destino.

Entonces, con este instrumento, que es este estudio, esperamos, en el breve plazo, contar con los antecedentes técnicos que nos permitan postular al gobierno regional para ir abordando este gran paño urbano por etapas, porque es extremadamente amplio y, obviamente, tiene un costo muy alto, porque, finalmente, también hay que pensar que ese instrumento de planificación del año 2012, generó vialidades y esas vialidades están proyectadas.

Por lo tanto, también hay que ir materializando las vialidades y eso va a generar, evidentemente, un trabajo de movimiento de tierra muy grande, pero ese es el estado actual. Por lo menos, vamos a tener, en el corto plazo, ese estudio para poder postular e iniciar, definitivamente, el proceso de remediación de ese paño y la incorporación, obviamente, a la vida urbana de Antofagasta.

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Paulina Núñez.

La señora **NÚÑEZ** (doña Paulina).- Señor Presidente, lo primero que me gustaría decir, para que quede constancia, es que estuve en la Comisión de Constitución votando, desde las 4 y hasta las 6, incorporándome a las 6 a esta comisión.

Quiero dar la gracias a nuestros concejales por estar presente, ya que no solo han hecho una buena tarea de fiscalización, de alertar, de trabajar, de gestionar desde Antofagasta. Sabemos lo que cuesta trasladarse, y que hoy estén presentes acá, para mí es relevante como antofagastina, porque quiere decir que están interesados en que esto siga avanzando. Lo mismo para los dos profesionales, funcionarios de la municipalidad, porque también podrían haber dicho que no estaban disponibles, que no podían venir o que enviaban la información. Por eso, les agradezco sinceramente su presencia.

Lo que más nos urge, y no solo desde esta comisión que está investigando, incluso, responsabilidades políticas, es avanzar en una solución para los vecinos.

En ese contexto, lo que más nos urge es el plan de cierre y, por lo tanto, el plan de remediación, porque, al final, el plan de cierre es eso, es remediar el lugar, pensarlo como un espacio público, con áreas verdad para toda la familia antofagastina; pero para eso requiere de un plan de cierre.

Entonces, quiero saber, por su intermedio, señor Presidente, si es cierto que la municipalidad presentó un plan de cierre, en 2017; quiero saber si es cierto que la misma municipalidad retiró ese plan de cierre, en noviembre de 2018; quiero saber si es cierto que aún no presentan un plan de cierre, de remediación y, por supuesto, quiero saber para cuándo tienen pensado hacerlo, entendiendo que hay estudios y que hay recursos. Creo que es importante tener certeza, sobre todo, aquellos que estamos esperando el plan de remediación, un plan de cierre.

También me gustaría saber si han participado de las reuniones, porque entendiendo que hoy teníamos esta sesión y que ustedes ya estaban confirmados, por supuesto que preguntamos qué se estaba haciendo y qué alternativas se

estaban estudiando para el terreno de los residuos de construcción. Y ya se han llevado a cabo tres reuniones, a las que -según me dicen- se ha invitado a la municipalidad, pero no ha participado. Pero me gustaría pedirles que se sumen, porque creo que no solo va a depender de que Bienes Nacionales, eventualmente, entregue un terreno, cuestión en la que vamos a trabajar todos, todos vamos a ayudar para que así ocurra, sino que también es importante evaluar esas alternativas y pensar en la comunidad, pensar en la ciudad.

Por ahora, señor Presidente, me quedo con esas cinco preguntas, cuatro acerca del plan de cierre y una sobre las reuniones, porque sinceramente creo que se ha avanzado bastante con este cierre, pero es un cierre que requiere de remediación, y en lo que podamos ayudar desde esta comisión para que eso se produzca, que así sea.

Gracias.

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el señor Dante Novoa.

El señor **NOVOA**.- Señor Presidente, en el contexto del cierre, lo primero es precisar un tema conceptual. Lo que siempre se ha hecho en Chile, y creo que se hace hasta el día de hoy, es cerrar y abandonar, es decir, cierre y abandono. Ese es un concepto que deberíamos dejar atrás, porque ese era un procedimiento que, en el fondo, lo que hacía era generar una cobertura, se sellaba el área, se monitoreaba y se dejaba ahí por unos años, y no se podía hacer nada. Prácticamente, era como poner un candado, se cerraba, por eso es que se llamaba cierre y abandono, se dejaba el lugar, se monitoreaba.

La verdad es que nosotros introdujimos el concepto de remediación, que tenía que ver con una idea nueva de cómo abordar el tema. Nos costó mucho que la empresa Amphos 21 entendiera el concepto, aunque creo que nunca lo entendieron. Finalmente, lo discutimos con el especialista, don Marcel Szantó, y a él también le parece que es algo muy innovador, ya que también estaba estudiando esto, porque le gustó mucho este concepto de remediar, que tenía que ver, justamente, con generar acciones concretas, a través de ir incorporando paños

a la vida activa de la ciudad, sin dejarlos ahí, como un área cerrada.

En ese contexto se trabajó y se llamó al estudio, que es el que mencioné anteriormente. Ahora, nosotros esperamos finalizar rápidamente, y como lo dije, ahora estamos a la espera, ya que Marcel se comprometió a entregar, a fines de enero, la información de su estrategia y también el presupuesto, para abordar el tema, en el evento de que se requieran más recursos. Por eso, previamente, tuve una reunión con la gente de la Subdere.

El señor **CASTRO** (don José Miguel).- No me queda claro por qué se retira.

El señor **NOVOA**.- Porque se termina el plazo que da el CEA para responder, y quién tenía que responder, era la empresa y la empresa no respondió a las observaciones, porque dentro de lo que le pidió, fueron estos estudios que agregaron. Y ahí la empresa dijo: eso no me corresponde a mí, es un mayor costo.

Finalmente, nosotros definimos, través de Jurídica, que era parte del contrato y marco de la obligación de obtener la RCA, por lo que les exigíamos generar todos los estudios que el sistema de evaluación les pedía. Por eso se finalizó el contrato, pero estamos en ese pie, estamos en conversaciones muy avanzadas con Marcel Szantó y estamos solamente a la espera de que él nos entregue su propuesta. Y si me dan recursos, yo voy a gestionar mayores recursos ante la Subdere para generar inmediatamente el trato directo para que él se ponga a trabajar. Obviamente, él también nos va a entregar el plazo y ahí nos va a decir cuánto se va a demorar esto, porque también va a tener que hacerse cargo de la RSA.

Entonces, hay un plazo, el que todavía no tenemos definido, porque tenemos que tener esa información de parte de él y que nos diga, en concreto, cuál es su estrategia, cuáles son los tiempos que él considera, cuáles son sus costos.

La señora **NÚÑEZ** (doña Paulina).- De ingreso y retiro de los planes, ¿eso es cierto?

El señor **NOVOA**.- Es cierto, sí, claro. Bueno, fue incumplimiento de la empresa. Nosotros tuvimos que retirar, porque obviamente la empresa no hizo nada más al respecto.

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- Muchas gracias. Ofrezco la palabra a los concejales.

El señor **AGUILERA**.- Señor Presidente, mi nombre es Luis Aguilera.

También estuve presente -agradezco la instancia que me dieron- en la reunión pasada, el 16 de diciembre, para poder ver los avances que llevaba esta comisión.

Agradezco la creación de esta comisión, a los diputados de la región que están presentes y a todos, por supuesto, porque, como bien dije, desde que se creó, he visto notoriamente voluntades para avanzar en el tema, un tema que ha generado externalidades negativas a los ciudadanos de Antofagasta. Se trata de un vertedero que se maneja desde 1970, más de 50 años, sin ningún permiso.

Hoy día, a Dios gracias, ya tenemos andando Chaqueta Blanca que, si bien es cierto cumplió con su recepción final, está generando una serie de actos administrativos para poder obtener la patente comercial y por lo tanto operar.

Me voy a quedar con lo positivo, porque ya latamente discutimos el 16 de diciembre el proceso licitatorio, donde, en conclusión y respetuosamente hablando, manifesté que de todo este proceso lo más limpio, a mi parecer, era la basura.

Hoy, quiero hacer eco de lo que nos compete a nosotros que somos elegidos democráticamente y que, justamente, ya tocaron varias diputadas, las diputadas Catalina Pérez y Paulina Núñez, respecto de lo que nos urge hoy día.

Hoy día no tenemos un plan de remediación, porque fue retirado en noviembre del 2018 y, por lo tanto, los vecinos del sector siguen teniendo externalidades negativas respecto de la basura que se encuentra dentro del vertedero y que responde a residuos domiciliarios, llámese plagas de ratones, plagas de ave y los desechos que, en definitiva, se van pudriendo y que necesitan ser manejados y trabajados de alguna manera.

Por lo tanto, es superimportante que se oficie a la alcaldesa de Antofagasta respecto de esta comisión para que informe las fechas tentativas de entrega del plan, porque, a pesar de que agradezco, quiero ser muy franco en este sentido, la presencia de don Héctor, de don Dante,

lamentablemente la alcaldesa jamás ha participado y jamás le ha querido dar la cara a los vecinos respecto de la contaminación que está generando este vertedero en la comuna de Antofagasta.

En consecuencia, es importante, y por eso solicito respetuosamente y nuevamente, que se oficie a la alcaldesa para saber una fecha tentativa respecto de la entrega del plan de remediación del terreno.

Por otro lado, solicito, respetuosa y responsablemente, se oficie al ministro de Bienes Nacionales para ver la posibilidad de contar con un terreno fiscal, a fin de generar un depósito de escombros, porque si bien es cierto hoy día el Ministerio de Salud permitió la operatividad de Chaqueta Blanca, mientras consigue su patente comercial y su recepción definitiva, que la tiene de este viernes pasado, hoy día también el problema es de los escombros.

Hoy no tenemos, cerca de Antofagasta, lo más cercano 70 kilómetros fuera de Antofagasta, una empresa privada. Por lo tanto, lo que no queremos es que aquellas familias que no tienen las condiciones para ir 70 kilómetros fuera de Antofagasta tengan que botar los escombros en la playa, en los cerros y en cualquier parte de nuestra ciudad. Por tanto, es importante contar, a la brevedad posible, con un sitio final que permita dejar estos escombros.

Si bien es cierto hoy día tenemos que hacernos cargo de los escombros, también es importante que se oficie al ministro de Salud para ver la posibilidad de recibirnos sin tener ningún problema, porque entendemos que la seremi de Salud tenga que hacer sus fiscalizaciones. El 2019 realizó cinco fiscalizaciones y este año también.

Por lo tanto, se abren sumarios administrativos respecto de aproximadamente 1.000 UF. Entonces, en definitiva, son recursos que nosotros deberíamos destinar en mejorar las condiciones de calidad de todos los antofagastinos y no para pagar en materia de sumario, porque no tenemos dónde dejar los escombros.

Eso, para mí, también es prioritario y, de manera respetuosa y responsable, lo hago saber en esta mesa.

No menor es la figura de los recicladores de base, que ya se comentó en esta mesa, si bien allá nosotros tenemos dos sindicatos: aquellas personas que ven los residuos domiciliarios y aquellas personas que ven los escombros.

Actualmente, tenemos una empresa que está generando limpieza alrededor del vertedero y que contrató a personas de los escombros, pero no tenemos una figura concreta respecto de aquellas personas que trabajaban y que son recicladores de base con los residuos domiciliarios y asimilables, porque si bien es cierto se ha hecho un trabajo desde la municipalidad de capacitar a estas personas, hoy día concretamente no están trabajando. Hoy, al parecer, se abre la posibilidad para seis de ellos, cuando son más de 60 personas.

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- ¿60?

El señor **AGUILERA**.- 60 personas que trabajaban en la basura, y que han criado a sus hijos y salido adelante producto de este trabajo.

Por lo tanto, es importante que no perdamos ese foco, que, como bien especificaron las diputadas, podamos poner en relevancia para poder ver cómo nos hacemos cargo de estas personas y de poder darles una oportunidad, ya sea en Chaqueta Blanca o en este sitio nuevo que se genere para dejar escombros, y ellos también tendrán que, a lo mejor, ampliar su visión de trabajo no solo con residuos domiciliarios, sino también con escombros, etcétera.

Lo pongo en la mesa, porque es importante que estas personas no se sientan abandonadas por nosotros, que además somos elegidos democráticamente.

Agradezco, una vez más, a don Héctor, a don Dante, al director de Jurídica, que siempre les toca dar la cara, porque, lamentablemente, la alcaldesa no ha sido capaz de dar la cara, en más de una ocasión, cuando se sesionó, incluso, en Chaqueta Blanca y no se acercó a los vecinos para decir qué pasaba y cuáles son los planes de remediación que va a generar para este terreno que sigue generando plagas de ratones, plagas de aves y, en definitiva, externalidades negativas para la gente.

Gracias, señor Presidente.

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el concejal Jonathan Velásquez.

El señor **VELÁSQUEZ** (don Jonathan).- Yo soy concejal independiente.

Antes, me dedicaba a los medios de comunicación en Antofagasta y este tema se escuchaba como noticia hace 20 años, que se pensaba eliminar el vertedero.

Hace 20 años, comenzó el *boom* minero en Antofagasta y La Chimba, para quienes no son de Antofagasta, no es una ciudad aparte o un sector aparte. La Chimba, con el crecimiento de la ciudad, está dentro.

Entonces, eso quiere decir que ahora existen dos vertederos: uno legal y el ilegal; el legal es Chaqueta Blanca y el ilegal, para los vecinos, ahora es La Chimba.

La semana pasada, fui, grabé un video -trabajo mucho con videos por redes sociales- e hice una advertencia en la mañana que a una cuadra ya está llegando la basura, ya está llegando a la población, a las casas y, por supuesto, la gente que resulta más perjudicada es la de la población Bonilla, la gente de más escasos recursos de la ciudad.

Entonces, yo lo que pido, por favor, es que se haga algo pronto y algo rápido, porque ya está empezando a crearse un problema sanitario.

Dicen de la municipalidad que se va a hacer un parque urbano en ese sector. Yo entré como concejal el 2016 y del 2015 se estaban arreglando tres baños de la plaza principal de la ciudad y se terminaron recién. Se demoraron cuatro años en arreglar tres baños y salió 160.000.000 de pesos. En este tiempo como concejal me he dado cuenta de que todo en la municipalidad es muy lento. Entonces, de aquí a que haya un parque urbano y que se solucione esto tenemos para muchos años y la verdad es que en Antofagasta hay una emergencia.

Además, no hay un plan comunicacional -trabajé en el tema comunicacional- y la gente no sabe dónde ir a dejar los escombros. La gente me llama por teléfono, me llegan muchos mensajes para preguntar dónde van a dejar el refrigerador, la lavadora y todo ese tipo de cosas.

El otro día pregunté a la jefa del departamento de aseo y ella me dijo que son 8.600 pesos. Hasta 100 kilos es gratis,

de 100 kilos a una tonelada se paga 8.600 pesos, pero no hay un plan comunicacional para que la gente pueda saber eso.

Entonces, pienso que lo más importante es crear un plan educativo y un plan comunicacional para que la gente en Antofagasta sepa qué es lo que se debe hacer con ese tipo de residuos que la gente llama escombros.

Por supuesto, como hay un *boom* inmobiliario que aún está creciendo en Antofagasta, las empresas también tienen su parte, pues van a dejar gran cantidad de basura y no se les multa, porque ahora el vertedero La Chimba es tierra de nadie.

Mucha gente también, volviendo al tema de que la gente se comunica conmigo, me dice: "Sabe qué, llamé a la municipalidad y la municipalidad me dice que no, que Chaqueta Blanca ahora es del gobierno, el gobierno se hace cargo de eso.".

Entonces, pienso que es un capricho político, quizá muy notorio, en que si ustedes se quedaron con Chaqueta Blanca, ustedes háganse cargo ahora de la basura y nosotros nos lavamos las manos.

Es un problema grave el de la gente que trabaja, de los recolectores, de los recicladores, de la gente que vive en el sector y, por supuesto, siempre va a "pagar el pato la gente más humilde".

Yo me he trasladado hasta Santiago, justamente, para agradecer esta comisión y para felicitar el trabajo de ustedes. La gente de Antofagasta espera pronto resultados que, quizá, como ustedes han visto, por el letargo que hay de expresarse y de presentarse en esta comisión, tiene para rato.

Gracias.

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- Muchas gracias, don Jonathan Velásquez.

Tiene la palabra la concejala Doris Navarro.

La señora **NAVARRO** (doña Doris).- Señor Presidente, creo que le seguimos faltando el respeto a la comunidad, como dijo la diputada, pero qué solucionamos.

Recientemente, se aprobó un contrato por un año para que los escombros sean esparcidos y el terreno sea preparado y,

como plazo, se dio un año para que Secplac vea qué se puede hacer ahí, pero los concejales todavía no sabemos qué se quiere hacer. Se habla de un parque, pero esas son grandes palabras. Por un lado ponemos cemento y por otro queremos áreas verdes. Entonces, nadie entiende.

Aunque usted no lo crea, quiero agradecer que estemos acá. Creo que se lo debemos a la comunidad. Yo estoy aquí porque la comunidad me paga el pasaje. O sea, los contribuyentes están para que también cumplamos con nuestro trabajo.

Me hubiera gustado que estuviera aquí la alcaldesa, pero volver a decir lo mismo creo que es como mucho.

Sí me preocupan los trabajadores que estaban en el vertedero, a los cuales se capacitó. Se dice que se está viendo qué hacer con ellos en fomento productivo, pero no es así. Lo digo responsablemente, porque ellos se han acercado.

La empresa dice: "No tenemos ningún problema de sentarnos con el gobierno, con el municipio o con quien sea, pero asumamos en conjunto la responsabilidad de esos trabajadores".

La empresa va a recibir seis, y la mayoría de las familias van a quedar atrás. Entonces, no hay claridad de parte de ellos. No la tenemos nosotros, no la tengo yo como concejala.

Señor Presidente, agradezco enormemente que se hayan preocupado del tema, tanto la diputada de la zona como el encargado de medioambiente, pero ya no se sabe qué hacer, porque cada vez que se invita a la autoridad, no aparece.

La palabra la tiene ella, porque es la que determina. Nosotros solo tenemos el rol fiscalizador. Come dije, las tomas de decisiones las hace la autoridad, y muchas veces a través de los medios.

Esta situación es muy preocupante porque Antofagasta crece cada día más, y el vertedero ya no está quedando en el fondo, sino en el medio.

Siguen construyendo departamentos y la gente dice: "Tengo que estar con la puerta cerrada, porque vienen las moscas; tengo el olor de las quemadas; tengo, tengo, tengo". Pero aquí también hay responsabilidad de la seremi de Salud, a la cual se lo he hecho saber por escrito. Se lo he mandado a decir al ministro de Salud, porque en realidad hay una despreocupación

de salubridad tanto en el centro y alrededores, como en el sector norte.

Es fácil opinar cuando no se viven en el sector. Lo digo con propiedad, porque he estado viviendo en el sector, y créame que es desagradable. Es desagradable no tener esa capacidad para resolver.

Como se ha dicho, la autoridad es la alcaldesa, la que manda la ciudad, en conjunto con el gobierno. Pero lamentablemente hay un capricho de poder. O sea, ahora el gobierno tiene la intención de recuperar los semáforos, pero ella anda por otro lado, con otra cosa. O sea, no nos ponemos de acuerdo.

En ese aspecto hay una crítica, la hago acá, la he hecho allá, y los años que tengo de concejala me dan autoridad para decirlo con responsabilidad. Antofagasta es cada vez más insalubre.

Creo que debiesen hacer una citación personal con ella, porque iban a la oficina y tampoco estaba. No sé cuál es el temor. Ellos son funcionarios de confianza, entonces no van a venir a hablar mal de ella; todo lo contrario.

También estuvo el señor Víctor Silva, de la Agrupación "No Más Quemas", que también defiende al sector. Pero entre más gente, como que más se hace "lo que yo considero", "lo que yo creo es lo que se va a hacer".

Entonces, si usted se da cuenta de los proyectos que se consideran en la cuenta pública, ninguno sale del sector vertedero; todo lo contrario. Hay muchos que están en incumplimiento, que han durado tres años.

La avenida que queda llegando al vertedero, que es la Gran Avenida, ahí está paupérrima. Se dijo que iba a ser un gran proyecto.

Siempre le he dicho a Dante que sus proyectos son hermosos, pero llegado el momento, al final somos solidarios. Hay que pagar, porque la empresa la sabe por escrito, se mandan a cambiar, y al final somos solidarios con el pago.

Estimados diputados, todo cuanto quieran hacer los diputados de la zona es como que escucho, pero yo mando.

Es lamentable. Lamento hablar de esa forma, pero cada vez lo único que hacemos los concejales es ir a la Contraloría.

Yo nunca había ido tanto a la Contraloría, por el contrato del vertedero, por el contrato de Chaqueta Blanca, por esto o por lo otro.

No es porque uno le ande buscando el resquicio, sino que es mi responsabilidad como fiscalizadora. Por eso estoy aquí, porque con muchos colegas hicimos el trabajo de ir a ver qué estaba pasando. No hay control de plagas, de las aves, de los jotes ni de esto. Es un sinfín de situaciones que se dan.

En cuanto a la empresa que actualmente se adjudicó el contrato, me da tranquilidad de que está la posibilidad de que ese espacio en un año vaya a tenerlo en buenas condiciones, pero también el cierre perimetral, que indica mucho. Todo se arranca para los lados.

Quienes han visitado el vertedero saben lo que estamos hablando. Es un mundo aparte, como las favelas de Brasil. Es increíble, y no le quiero agregar tanto.

Créanme que las consultas que ustedes les hacen, cuando llegan a la reunión de directores, de la cual nosotros no participamos, todo se da vuelta. Y a los miembros del concejo se les dice: "Pídalo por oficio o pídamelo más adelante, que se lo voy a informar".

Es algo desagradable, lo digo acá y lo digo allá responsablemente, como mujer que soy.

Gracias, señor Presidente.

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Camilo Kong.

El señor **KONG**.- Señor Presidente, agradezco la invitación a esta instancia.

Como dijo Luis, agradecemos que se haya generado esta Comisión Especial Investigadora que permitió, en cierto modo, avanzar un poco más en algo que estaba bastante entrampado.

Creo que los colegas coincidimos -nos conocemos, somos antofagastinos de corazón- en el análisis de cuánto ha entregado la comuna de Antofagasta a la Región de Antofagasta y tener que vivir problemáticas y tantas trabas en este tipo de cosas desde hace un montón de tiempo, siendo que es una región que le ha entregado mucho al país.

Entonces, da lástima ver que el entorno del vertedero, y por supuesto también el sector aledaño, que tiene que ver con

la línea férrea, la cual sabemos que es una servidumbre perpetua que tiene el ferrocarril de Antofagasta-Bolivia, se ha convertido lamentablemente en un área donde se botan escombros. Eso habla de la falta de coordinación y de comunicación entre distintos entes, tanto públicos como privados.

En ese sentido, más allá de todas las discusiones y peleas, todo lo que ha pasado hasta ahora ha sido solo llegar y quedar en esas discusiones. No hemos logrado avanzar en soluciones concretas no solo por la urgencia que significa hoy en día las problemáticas de la basura, el medioambiente y la contaminación, sino que la Antofagasta que queremos para 10, 20, 30 o 40 años más, para todos los niños y niñas que van a crecer.

Por lo tanto, más que seguir echándole leña al fuego, me gustaría detenerme más en qué es lo que vamos a hacer de aquí en adelante.

En ese sentido, hace poco lo conversamos en una reunión de trabajo, que era lo que tocaba Jonathan, respecto del tema de las comunicaciones.

Entiendo que el municipio utiliza bastantes recursos en el tema comunicacional, pero se ha personalizado en la figura de la alcaldesa y no en generar piezas gráficas que permitan llegar a distintos públicos y a distintas personas. Por ejemplo, que sepamos algo tan simple como a dónde va a ir a parar la basura que boto en mi casa.

Es una falta tremenda, porque esa preocupación debiese ser principalmente del municipio, pero lamentablemente no se está dando. Como bien decían los colegas, no tenemos las facultades de decir: "Por favor, necesitamos que un diseñador gráfico, junto a comunicadores audiovisuales y otros especialistas, realicen piezas gráficas para decir que ya estamos en marcha blanca con el relleno sanitario Chaqueta Blanca, vamos avanzando para allá, y con el vertedero pasa esto y lo otro".

El segundo tema de preocupación es qué va a pasar con las personas que están trabajando hoy en el sector del vertedero La Chimba.

Como bien indicaron los colegas, el municipio dice: "Nosotros recibimos los residuos, pero no nos encargamos del manejo de los escombros".

Bueno, ahí es donde tenemos una posibilidad de generar empleo, pero obviamente que con un proceso de capacitación y de formación de las personas para que trabajen en la separación de los distintos escombros.

Por qué no pensar en reutilizar esos escombros y generar desde nuevas formas de construir elementos para la construcción, justamente, que sean reutilizables. Es decir, si somos una región que lamentablemente está muy identificada desde afuera por el tema de la basura y de la contaminación, convirtámonos en la ciudad y en la región que logró vencer eso y dar un paso más allá, al reutilizar todos los escombros y residuos domiciliarios, o la gran mayoría.

Incluso -lo hemos dicho anteriormente, porque ya hemos tenido problemas, y quizás también requiera una comisión investigadora-, las plantas de tratamiento de aguas servidas tratan el 90 por ciento y el resto lo botan al mar, y nosotros podríamos reutilizar esas aguas servidas para regar las áreas verdes de la ciudad.

Insisto, mi planteamiento es hoy cómo podemos avanzar de forma coordinada, colaborativa, y entregando a la comunidad de Antofagasta las formas para alcanzar los objetivos que queremos: tener una ciudad más limpia, que sea realmente sustentable y no pensar en lo inmediato, sino plantear esto a mediano y a largo plazo.

Afortunadamente, ya está en marcha blanca el relleno sanitario "Chaqueta Blanca". Es cierto que se debe investigar todo el historial que ha tenido, pero espero que no nos detengamos ahí, sino que avancemos también a las otras cosas importantes, que es contar con un Rescon (lugar de acopio para residuos de construcción y demolición). En 2017 se firmó un convenio entre el Ministerio de Bienes Nacionales y la Municipalidad, mediante el cual se identificaron algunos terrenos. Algunos debían ser regularizados por la municipalidad, otros estaban considerados para proyectos de construcción de infraestructura deportiva, etcétera, y dentro

de ellos estaban identificados dos, llamados Rescon Sur y Rescon Norte.

El convenio con el Ministerio de Bienes Nacionales se está ejecutando desde 2017, pero, lamentablemente, hasta hoy no hemos tenido información alguna sobre lo que pasa con esos terrenos de Rescon Sur y Rescon Norte. Si ya se hubiese trabajado en eso, podríamos estar bastante más avanzados y quizás no hubiésemos tenido que sumar a la discusión el tema del Rescon.

Insisto, espero que podamos seguir en esta senda de buscar y encontrar soluciones. Como concejal, estoy seguro de que mis colegas tienen la misma disposición de colaborar y de entregar ideas, y esperamos tener la misma recepción de parte del municipio, de la administración, para consolidar esas ideas, de modo que liderar la ciudad no sea un patrimonio solo de la alcaldesa, sino que nosotros como concejales podamos ayudar también en esos procesos, como legítimos representantes de la comunidad.

El señor **ROCAFULL** (Presidente accidental).- Hay un tema que nos compete a todos.

En primer lugar, el tema de los vertederos y de los rellenos sanitarios es un problema vigente en la mayoría de las ciudades de Chile; en mi ciudad también hay problemas de ese tipo, y estamos un poco atrasados en ello, pero la comunidad nos dio un mensaje, no fue solo al Presidente y al Congreso, sino que también se lo dio a otras instancias políticas, en este caso a los alcaldes, alcaldesas, concejales y concejales, en el entendido que los gobiernos comunales son aquellos que están más cerca de la gente. Ustedes como concejales están en el día a día, pero uno, lamentablemente, puede estar con la gente solo los fines de semana. Lo que más ha demandado la gente es salud, lo cual tiene que ver justamente con mejorar su calidad de vida.

Hoy en día existen dos temas fundamentales, y uno de ellos es tener un relleno sanitario como corresponde. Ha costado muchos años, pero lo van a tener.

Sin embargo, no podemos -disculpen la expresión- "dejar con el cacho" a la gente que vive cerca de "La Chimba", eso requiere con urgencia un cierre, remediación. Ojalá que

después se pueda recuperar ese terreno, que debería estar ausente de roedores, plagas, bacterias u otras cosas.

Acá existe una tremenda obligación, como muy bien dijo Camilo: hay que trabajar en conjunto con las otras autoridades para abordar ese tema, porque vamos a celebrar el nuevo relleno sanitario y todo, pero el problema seguirá vigente y latente mientras no se intervenga "La Chimba". Creo que eso nos corresponde a todos.

En segundo lugar, aquí se produce un problema social, que tiene que ver con 60 recicladores de base. Entonces, ahí se genera un problema, porque esa gente ha trabajado toda su vida en eso y nada más que en eso, y los estamos mandando directamente a la extrema pobreza. Por lo tanto, debiera haber una gestión política por parte del municipio, la alcaldesa, los concejales y, por supuesto, el equipo directivo, para buscar la forma de hacer una reconversión laboral de esas personas.

Sé que es difícil y complicado, pero no podemos desatender a ese tipo de personas, sobre todo en una ciudad como Antofagasta, que es carísima en comparación con otras ciudades. Creo que ahí existe un problema que hay que abordar con urgencia.

Por último, estamos en el siglo XXI, en que el reciclaje es una oportunidad, y eso hay que trabajarlo. En la actualidad todo se recupera y nuestro país siempre ha vendido materias primas, de modo que ahora podríamos convertir los desechos en materias primas a través del reciclaje. Creo que es un tremendo desafío para ustedes.

Agradezco a los concejales y concejalas por su asistencia. Uno siempre se nutre de estas cosas, de lo que pasa en cada comuna y en cada región. Por supuesto, también agradezco a ustedes como parte de la directiva por haber venido. Lamentamos que no haya asistido la alcaldesa, pero creo que esta comisión ha cumplido claramente con su objetivo, porque esto se agilizó un poco en relación con la forma en que estaba y nos interiorizamos de cosas.

Nos quedan algunas inquietudes y falta poco para que venza el plazo de la comisión investigadora. Por lo tanto, la próxima semana nos dedicaremos a redactar las conclusiones y

el informe final, el cual, por supuesto, se les hará llegar a ustedes.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19.00 horas.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,

Redactor

Coordinador Taquígrafos Comisiones.